POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

ACTA No. 61962

GRADO EN LICENCIATURA EN EDUCACION FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

CÓDIGO SNIES No. 108727

En el municipio de Medellín, el día 19 de marzo de 2026, se reunieron en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, el Doctor Haver González Barrero, Rector, el Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deportes y la Doctora Beatriz Elena Colorado Arcila, Secretaria General.

Con el objeto de conferir el Título de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

A:

PABLO CASTRO FLOREZ

C.C. No. 1007918956 de Guarne

El Graduando llenaba los requisitos exigidos para optar el título, el señor Rector le tomó el juramento en los siguientes terminos: "Juraís a Dios y Prometeís a la Patria, acatar y cumplir la constitución y las leyes de la República de Colombia, sostener su independencia y libertades; defender siempre los fueros de la justicia, practicar vuestra profesión de acuerdo con las normas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".

El Graduando contestó afirmativamente y el señor Rector respondió: "Si así lo hiciereís, Dios y la Patria os lo premien y si no Él y ella os lo demanden".

Registro de Título: Libro No. 131, Folio No. 651

Para constancia se firma la presente Acta de Grado por los que en la sesión intervinieron, a los 19 días del mes de marzo de 2026.

Decano **Rector** **Secretaria General**

DESARROLLO Y TECNOLOGIA

Código Seguro de Verificación: xib8sT7bHZoFcVs9

...COPIA DIGITAL..AUTENTICA...

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL Nº 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964 - CÓDIGO SNIESS 2209 - REPÚBLICA DE COLOMBIA

EN ATENCIÓN A QUE:

PABLO CASTRO FLOREZ

C.C. No. 1007918956 de Guarne

Ha completado todos los requisitos académicos exigidos para optar el título de

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Le expide el presente diploma

En testimonio de ello, se firma en Medellín, Antioquia, el 19 de marzo de 2026.

Decano	Rector	Secretaria General
Juan Fernando Ruiz Ramírez	Haver González Barrero	Beatriz Elena Colorado Arcila

Registro del Título Libro No. 131 Folio No. 651 Fecha 19 de marzo de 2026

Código de Seguridad:2209-AA-010557

Código Seguro de Verificación: VAcDJqDIFSBEfHpF

DESARROLLO Y TECNOLOGIA
COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

EDHYN JOHAN GALLEGO NARANJO, SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – **INDER GUARNE**, NIT.811.007.013-1.

CERTIFICA QUE:

PABLO CASTRO FLÓREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.918.956, prestó sus servicios a la Entidad a través del siguiente contrato de prestación de servicios:

No.	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor
CPS 122 2026	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, consistentes en la ejecución de actividades de carácter técnico y formativo, orientadas al entrenamiento, preparación y acompañamiento de los semilleros y selecciones deportivas en la disciplina del voleibol.	16/02/2026	15/07/2026	$9.000.000

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, a los 06 días del mes de julio del 2026.

Atentamente,

EDHYN JOHAN GALLEGO NARANJO
Gerente Inder Guarne

Proyectó: Ana María Llano Cárdenas – Secretaria
Revisó: Julián Andrés Pérez Henao – Asesor Jurídico
Revisó: Sebastian Gallo Holguin – Director Administrativo
Aprobó: Edhyn Johan Gallego Naranjo – Gerente